

ACTIVIDAD	RELACIONES CON LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA	
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2014.00.B.99.01 Mérida	2014.00.B.99.02 Mérida
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer los procedimientos de trabajo en Tesorería, contenidos que relacionan a la Tesorería con otros Servicios. • Conocer la normativa que rige las actuaciones de la Tesorería. • Mejorar la coordinación entre departamentos de la Junta de Extremadura a través del conocimiento de la Tesorería. • Mejorar el servicio al ciudadano por el conocimiento que otros funcionarios tienen de la Tesorería. 	
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Situación y objetivos de la Tesorería. 2. Ingresos y pagos: tipos y formas. 3. Subsistema de Terceros y Embargos. 4. Caja de Depósitos. 5. La función interventora en la Tesorería. 6. Otros centros de pagos: Habilitación, Organismos Autónomos, Servicios Fiscales. 	
PLAZAS	20 para cada edición	
DESTINATARIOS	<p>Edición 01: Empleados públicos de los grupos C1/III y C2/IV que realicen funciones de gestión económica y/o de tesorería de las Consejerías, Organismos Autónomos y Servicios Fiscales. Habilitados y personal de las Habilitaciones de la Junta de Extremadura.</p> <p>Edición 02: Empleados públicos de los grupos A1/I y A2/II que realicen funciones de gestión económica y/o de tesorería y/o habilitación de las Consejerías, Organismos Autónomos y Servicios Fiscales.</p>	
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN	Personal que necesite esta formación específica, lo que se justificará con certificado del responsable administrativo correspondiente (Anexo III). Reparto por Consejerías.	
CALENDARIO Y LUGAR	Días 19, 20, 21, 22 y 23 de mayo Mérida	Días 20, 22, 24, 27 y 29 de octubre Mérida
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas todos los días y Edición 01: de 16:00 a 18:30 horas lunes y miércoles Edición 02: de 16:00 a 18:30 horas la tarde de los lunes	
DURACIÓN	30 horas	
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas	